



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
04/06/2024



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1308923Z

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2024.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Carlos Beleña Utiel

Dña. Mercedes Roldán Lázaro

Dña. Amadora Raquel Villa Utiel

D. Francisco José Requena Terol

D. Emilio José Zamora Martínez

D. Emilio Jiménez Monsalve

Dña. Enedina Fuentes Morales

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 14 de mayo de 2024, siendo las 09.04 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en la Casa Consistorial los/as Sres./as Concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asisten a la sesión Dña. María Ángeles García Villa y Dña. María Martínez Sáez, excusando su ausencia



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
04/06/2024



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AAVR 47KV QEMW DJLJ

Acta Pleno extraordinario 14.052024 - SEFYCU 4900214

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
04/06/2024



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1308923Z

PRIMERO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EUROPEAS DE 14 DE MAYO DE 2024.

Se procede a realizar el sorteo de los miembros de las seis mesas electorales a través de la plataforma IDA_Celec. Se adjuntan como anexo las hojas con los resultados del sorteo para cada una de las mesas*.

SEGUNDO.- EXPEDIENTE N° 1308381X DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala de Economía y Hacienda, María Victoria Leal, que explica que se trata de gastos realizados en el año 2023 pero las facturas correspondientes se han registrado en 2024, por eso no pueden aprobarse directamente en Comisión y hay que llevarlas a Pleno.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad, con 5 votos a favor de PSOE, 2 votos a favor de Unidas IU y 2 votos a favor de PP el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, del tenor literal siguiente:

“En Madrigueras, a 10 de mayo de 2024, se reúne la Comisión Especial de Cuentas para celebrar sesión extraordinaria a los efectos de examinar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n° 1308381X.

Una vez comprobado que asisten la mayoría de sus miembros, se procede a su estudio, siendo el importe a reconocer de 32.146,15 €, correspondientes a las facturas que se detallan en el anexo adjunto.

Visto el informe de Secretaría y el informe favorable de Intervención.

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos antes expresados, correspondientes al ejercicio cerrado 2023.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024 los correspondientes créditos, con cargo a las partidas que procedan.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 10.20 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

* Por protección de datos no se publicará el anexo con los resultados del sorteo.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA LUTIEL
04/06/2024



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AAVR 47KV QEMW DJLJ

Acta Pleno extraordinario 14.052024 - SEFYCU 4900214

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2